

Propuesta: Evaluación de Diseño



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCÁRCEGA
(ITSE)**

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025

PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

M.S.P. Y P.P. CARLOS I. COYOC RODRIGUEZ

Consultor



San Francisco de Campeche, Campeche a 20 de mayo de 2025.

LIC. JULIO CESAR MONTERO SARMIENTO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCÁRCEGA
P R E S E N T E

Agradeciendo de antemano la confianza depositada en nuestra firma consultora para la realización de la Evaluación de Diseño del “**Programa de Educación Superior**” le hago entrega a través de la presente, del “**Anexo Técnico y Económico**” de la propuesta de servicio, la cual incluye:

1. Objetivo del Servicio
2. Alcances
3. Descripción
4. Perfil de la Evaluación
5. Listado de productos y calendario de entrega
6. Requerimientos técnicos
7. Responsabilidad y compromisos del proveedor
8. Punto de reunión
9. Condiciones generales
10. Anexo Económico
11. Contrato de prestación de servicios

Esperando una respuesta favorable le informamos que nos encontramos en la mejor disposición de apoyar a las dependencias gubernamentales federales, estatales y municipales en el cumplimiento de las Evaluaciones de Programas bajo los estándares de la CONEVAL, contando con acreditaciones en el ámbito internacional por la Organización de las Naciones Unidas a través del Núcleo de Capacitación de la Food and Agriculture Organization (FAO) para Latinoamérica y el Caribe, colaborando con organismos internacionales en la implementación de programas de desarrollo social en comunidades de alta marginación a través de la Fundación W.K.K. Kellogg's Foundation, contando con personal especializado y dispuesto a apoyar de manera integral.

Atentamente


M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez
Director General

Beyond the limits.

Objetivos de la Evaluación

Objetivo general

Evaluar el diseño del “**Programa de Educación Superior**” con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional,
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos,
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

Alcances

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

Descripción Específica del Servicio

La evaluación de diseño deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Justificación de la creación y del diseño del programa
2. Contribución a las metas y estrategias nacionales
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
6. Presupuesto y rendición de cuentas
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales
8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
9. Conclusiones
10. Ficha técnica
11. Anexos

Beyond the limits.

Perfil del Coordinador de la Evaluación

Cargo	Escolaridad y/o áreas de especialidad	Experiencia
Consultor / Director General IBS Consulting Group México	Licenciatura en Administración de Empresas, Maestría en Innovación y Desarrollo Económico, Maestría en Seguridad Pública y Políticas Públicas Diplomado en Alta Dirección de la Gestión Pública, Diplomado en Valoración Económica, Consultor registrado ante la Coneval, No. de registro: 1437, Curso de "Monitoreo Evaluativo de Proyectos: Usando los Enfoques de Gestión por Resultados (EGR) y de Marco Lógico (EML) mediante el SIMER" impartido por la Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura.	-Licenciado en Administración de Empresas -Maestría en Innovación para el Desarrollo por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey -Formación en Monitoreo Evaluativo de Proyectos: Usando los Enfoques de Gestión por Resultados (EGR) y de Marco Lógico (EML) mediante SIMER por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -Diplomado en Valoración de Recursos Naturales y Cambio Climático -Diplomado: Tecnología Apple y Estrategias de Aprendizaje Didáctico -Consultor Acreditado 2010-2014 ante la Secretaría de Economía, Programa de Asesores Financieros -Curso: Evaluación de Competencias y Verificación Interna -Curso: Sistema Nacional de Competencias -Curso: Dictamen del Proceso de Evaluación de Competencias -Curso: Megatendencias y Oportunidades, Tec de Monterrey -Curso: Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible, Tec de Monterrey -Curso: Inteligencia Emocional e Inteligencia Social Curso: Asociatividad Empresarial y Empresas Integradoras Curso: Calidad Total y Herramientas Japonesas -Director de IBS Consulting Group, firma de consultoría privada y pública -Participación en Proyectos Nacionales del Centro Mexicano de Hombres de Negocios-Secretaría de Economía como Auditor de Procesos de Calidad -Exdirector Ejecutivo del Centro Regional de Competitividad Empresarial S.C. -Exdirector Ejecutivo de la Fundación Crece Campeche A.C. -Excoordinador de Inteligencia Competitiva del Centro de Innovación Empresarial del Consejo Coordinador Empresarial de Campeche A.C. -Evaluador de Programas Públicos Estatales y Fondos Federales: Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Desarrollo Urbano, Secretaría de Seguridad Pública, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Institutos Tecnológicos y diversas instituciones -Desarrollo de manuales administrativos del Fideicomiso de Inversión del 2% sobre nóminas, Secretaría de Seguridad Pública y Sector Privado: Carnes Cayal, Hotel Gamma Campeche Malecón, Hotel Boutique Casa Don Gustavo, LITEK. Grupo Energético del Sureste, Empaques Nova, Grupo Alceda y diversas empresas de Campeche, Mérida, Cd. del Carmen, Guadalajara, Monterrey y Cd. de México.

Beyond the limits.

Productos y plazos de entregas

Listado de productos y calendario de entrega

Productos	Fecha de entrega
Entrega del Informe Final de Evaluación en materia de diseño que debe contener la siguiente estructura: Resumen Ejecutivo (Máximo 3 cuartillas) Índice Introducción (1 cuartilla) Apartado I. Características del programa (2 cuartillas) Apartado II. Justificación de la creación y del diseño del programa (3 cuartillas) Apartado III Contribución a las metas y estrategias nacionales (3 cuartillas) Apartado IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección (6 cuartillas) Apartado V. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención (3 cuartillas) Apartado VI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (11 cuartillas) Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas (3 cuartillas) Apartado VIII. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales (1 cuartilla) Valoración del Diseño del programa (3 cuartillas) Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (1 cuartilla) Conclusiones (2 cuartillas) Bibliografía Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación Anexos • Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”. • Anexo 1 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”. • Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”. • Anexo 4 “Indicadores”. • Anexo 5 “Metas del programa”. • Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”. • Anexo 7 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”. • Anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”. Reporte de la segunda reunión, lista de asistencia y presentación en power point de la sesión de presentación de resultados de la entrega final del Informe de Evaluación en materia de diseño. Respuesta a comentarios de la segunda entrega.	31 de octubre de 2025

Beyond the limits.

Se debe considerar la realización de mínimo dos reuniones. Una intermedia, posterior a la entrega del primer producto con la Unidad o Área de Evaluación, los operadores del Programa y con el personal del área requirente, con la finalidad de comentar los resultados de dicho entregable. También se debe contemplar la realización de una reunión final, una vez entregado el último producto, para hacer la presentación de los principales resultados de la evaluación. El área requirente, indicará el lugar, día y hora de realización de las reuniones indicadas y en éstas deberá estar presente el coordinador de la evaluación.

Requerimientos Técnicos

- Plan Nacional de Desarrollo vigente al período correspondiente de evaluación de la operación del Programa objeto del estudio
- Plan Estatal de Desarrollo vigente al período correspondiente de la evaluación de la operación del Programa objeto del estudio
- Programa Sectorial de la Institución
- Reglas de Operación del Programa a evaluar
- Matriz de indicadores descargada del sistema de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche
- Metodología de árbol de problemas para identificar los indicadores y programas a operar
- Presupuesto de egresos y gastos desglosados del programa a evaluar en el período ejercido descargado del sistema de Contraloría y/o Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.
- Resultados trimestrales y finales de avances físicos financieros
- Resultados trimestrales y finales de los reportes de la MIR
- Manuales de operación y/o procedimientos del programa
- Padrón de Beneficiarios o listado de matrícula total del año a evaluar y del año anterior para realizar comparativo
- Documentos normativos de la Institución: Reglamentos, Manuales, Decretos, Políticas, Etc.

Beyond the limits.

Responsabilidad y compromisos del *proveedor*

El *proveedor* es el responsable de los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para la realización de la evaluación; asimismo, es responsable del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas.

Respecto de los entregables, el *proveedor* es el responsable de responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por el área requirente.

Para la revisión de los productos entregables el área requirente entregará al *proveedor* sus observaciones y recomendaciones en un plazo no mayor a tres días hábiles después de la fecha de recepción de los mismos. El *proveedor* contará con 5 días hábiles después de la emisión del oficio de observaciones y recomendaciones para hacer las correcciones a los productos entregables.

En total este proceso de revisión, corrección y aprobación de los productos entregables deberá llevar, como máximo, hasta 15 días hábiles después de entregados los mismos y de acuerdo con el procedimiento detallado anteriormente. Lo anterior, a reserva de que dicho plazo pueda ser inferior dependiendo de las fechas en que se emitan los oficios de observaciones, de conformidad o de entrega de los productos debidamente corregidos. El plazo podrá ser superior sólo si el área requirente lo solicite.

La emisión de los oficios de observaciones y recomendaciones, así como los reportes de conformidad serán realizados en los plazos estipulados en estos Términos de Referencia. Será responsabilidad del *proveedor* recoger estos oficios, así como responder en los plazos establecidos a las observaciones realizadas y entregar los productos con sus correspondientes copias. Los días hábiles para realizar las correcciones a los productos entregables se contarán a partir de la fecha de emisión/envío de la comunicación oficial por parte del área requirente. La atención a los comentarios emitidos por el área requirente, Unidad o Área de Evaluación y/o por los operadores del programa se deberá atender por escrito en el formato elaborado para ello.

Si al cabo de este procedimiento el área requirente considera que el producto no fue entregado a su entera satisfacción, se procederá a aplicar las cláusulas correspondientes al contrato que se refieren al no cumplimiento de las características adecuadas de los productos entregables.

Beyond the limits.

Punto de Reunión

El espacio físico para la recepción y entrega de oficios o comunicaciones oficiales, así como para la entrega de productos de la evaluación será en las instalaciones del área que se designe como responsable de la contratación en común acuerdo con las otras instancias participantes.

Las notificaciones para la celebración de las reuniones se realizarán por correo electrónico con al menos dos días naturales de anticipación.

Mecanismos de Administración, Verificación y Aceptación del Servicio

El proveedor deberá entregar cada producto de acuerdo con los plazos y condiciones de entrega establecidos en los presentes Términos de Referencia, dichos entregables serán validados por personal del área requirente; cada entregable se dará por recibido con el reporte de conformidad mediante escrito de aceptación del servicio a entera satisfacción por parte del área requirente, mismo que deberá presentar a el área contratante para los fines que correspondan, lo anterior en términos de lo establecido en el artículo 84 del Reglamento de la LAASSP.

El área requirente supervisará el trabajo de campo realizado durante la evaluación.

Al concluir el contrato o convenio, el área requirente, elaborará la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales en donde se dejará constancia de la recepción del servicio requerido a entera satisfacción por parte del área requirente, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 103 inciso b) del Reglamento de la LAASSP y los presentes Términos de Referencia.

Condiciones generales

1. Además de los criterios establecidos en los presentes Términos de Referencia el *proveedor* podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan a la evaluación, debiendo cumplir como mínimo los puntos solicitados, sin costo alguno para el área requirente.
2. La totalidad de la información generada para la realización de este proyecto es propiedad del área requirente por lo que el *proveedor* no tiene derecho alguno para su disseminación, publicación o utilización.
3. El *proveedor* tendrá responsabilidad por discrepancias, errores u omisiones de los trabajos que presente, durante la vigencia del contrato.

Beyond the limits.

4. En caso de presentarse cualquiera de las condiciones citadas en el punto anterior, será obligación del *proveedor* realizar los trabajos necesarios para corregir, modificar, sustituir o complementar la parte o las partes del trabajo a que haya lugar, sin que esto implique un costo adicional para el área requirente, lo cual se deberá llevar a cabo durante la vigencia del contrato. De lo contrario se aplicarán las cláusulas correspondientes del contrato suscrito.
5. El área requirente será responsable de resguardar los productos establecidos en los presentes Términos de Referencia del contrato.

Beyond the limits.

Propuesta Económica

A continuación, se presenta el desglose de costos para el desarrollo de los trabajos:

Descripción	P.U.	IVA	Subtotal	RET ISR	Total
Evaluación de Diseño del Programa de Educación Superior, Ejercicio Fiscal 2025, ITSE	\$13,200.00	\$2,112.00	\$15,312.00	\$ 165.00	\$15,147.00

Son: Quince mil ciento cuarenta y siete pesos 00/100 MN, impuestos y retenciones incluidos.

Nota: Cuenta 7811305687a nombre de Carlos Iván Coyoc Rodríguez del banco Banamex. Por transferencia electrónica la clave interbancaria es 002050700121435491 Sucursal: 7001 Plaza: Campeche

Vigencia: 60 días naturales a partir de su emisión
Forma de pago: Crédito en 2 exhibiciones, Anticipo 50% monto total a la firma del Contrato, 50% restante una vez finalizado el servicio.

Atentamente



Carlos Iván Coyoc Rodríguez

Director General

Beyond the limits.